

**INMUEBLES TOP GRANADA**Referencia: **4845-ICC13101**

Tipo inmueble: Casa

Operación: Venta

Precio: **310.000 €**

Estado: Semi reformado



Dirección: AVENIDA GRANADA 24

Población: Monachil

Provincia: Granada

Cod. postal: 18193

Zona: Barrio de la Vega

**M<sup>2</sup> construidos:** 252**Suelo de:** terrazo**útiles:** 242**Metros de parcela:** 500**Antigüedad:** 1981

## Descripción:

Espectacular Chalet Independiente en Barrio de la Vega, Monachil (Granada), con estupendas vistas. En una de las zonas más demandadas del área metropolitana de Granada por su tranquilidad, entorno natural y vistas despejadas, ideales para disfrutar durante todo el año, 6 dormitorios muy amplios y una buena parcela de 500 m2. PLANTA BAJA: Gran salón con chimenea, perfecto para crear un ambiente cálido y acogedor, dormitorio amplio y luminoso, ideal como dormitorio principal, despacho o habitación de invitados, baño completo y cocina independiente de gran tamaño con lavadero, con posibilidad de unir ambientes PLANTA SUPERIOR: 5 dormitorios de buen tamaño, todos con excelente luz natural junto con otro baño completo ULTIMA PLANTA: acceso a una gran y luminosa terraza con estupendas vistas. Vivienda muy cuidada y en perfecto funcionamiento con la electricidad y fontanería renovadas, ventanas de PVC blanco con doble acristalamiento oscilobatientes en todas las estancias, que aportan aislamiento térmico y acústico, piscina de agua salada, zona de aparcamiento cerrada. Chalet totalmente independiente, rodeado de parcela propia, lo que garantiza privacidad y confort. En la parte frontal de la vivienda encontramos zonas ajardinadas y distintos ambientes exteriores, ideales para reuniones, descanso y vida al aire libre. Una vivienda ideal para familias, tanto como residencia habitual como segunda vivienda, donde el espacio, las vistas y la calidad de vida se unen en un entorno privilegiado y muy bien conectado con Granada capital. El precio de venta indicado no incluye: o los impuestos derivados de la compraventa. Casos particulares, consultar en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/impuestos-cedidos-transmisiones.html> o los gastos de Notaría y los de inscripción en el Registro de la Propiedad según el arancel y normativa correspondiente ni otros gastos derivados de gestoría o posible financiación. o Los honorarios por intermediación inmobiliaria corresponden a un 2,5% + IVA sobre el precio final de venta

---